



**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

PRESIDENTE DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA

"2023, AÑO DEL LA INTERCULTURALIDAD"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
28 MAR 2023  
11:52 hrs  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oax., a 28 de marzo de 2022

NÚMERO DE OFICIO: LXV/DFGPG/69/2023

ASUNTO: Inscripción De Exhorto.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALES ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
28 MAR 2023  
11:47 hrs  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscribe Diputado Freddy Gil Pineda Gopar de la Sexagésima quinta, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción 1, y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: 30 fracción 1, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I y 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar la inscripción para la siguiente sesión la: **proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Exhorte a Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Secretaria General de Gobierno y Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata "Separen del Cargo e Investiguen los Hechos del Servidor Público Donato Vargas Jiménez, quien funge como Coordinador General de Atención Regional" con el objeto de enaltecer la Función Pública y se recupere la confianza de la ciudadanía a quien nos debemos y Exhorten al Diputado Pablo Diaz Jiménez para que se conduzca su actuar con la probidad que le ha conferido el pueblo.**

ATENTAMENTE



"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR / OTTO XXIII,  
SAN PEDRO AXTEPEC



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

OFICIO: LXV/DFGPG/69/2023

San Raymundo Jalpan, Oax. 27 de marzo del 2023

NÚMERO P.A:11

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTES.**

El que suscribe, Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para el trámite legislativo procedente, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente **proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Exhorte a Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Secretaria General de Gobierno y Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata "Separen del Cargo e Investiguen los Hechos del Servidor Público Donato Vargas Jiménez, quien funge como Coordinador General de Atención Regional" con el objeto de enaltecer la Función Pública y se recupere la confianza de la ciudadanía a quien nos debemos y Exhorten al Diputado Pablo Díaz Jiménez para que se conduzca su actuar con la probidad que le ha conferido el pueblo, bajo la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

**Antecedentes 1. – Tweet 8:32 a. m. de fecha 26 mar. 2023, El Morro Doroteo García, @DoroteoMorro, Como ven al acosador Donato Vargas amigo del mero mero chaquetero y al diputado dándole mezcal se la gozan estos ojets<sup>1</sup>**

**Antecedentes 2. – #PrimaveraOaxaqueña | Funcionario de SEGO, Donato Vargas Jiménez, en completo estado de ebriedad. Donato Vargas Jiménez, titular de la Coordinación General de Atención Regional de la Secretaría de Gobierno, fue captado completamente alcoholizado. Se presume que se encontraba así en horario de trabajo. Cabe recordar que este funcionario ha sido cuestionado por difundir material de mujeres, sin su consentimiento, en un chat de pornografía. El gobierno de Oaxaca no ha hecho ningún pronunciamiento. Usted qué piensa, ¿destitución o protección por parte de Jesús Romero?<sup>2</sup>**

**Antecedentes 3.- La garrapata S-22 Donde se señala que la Víctima de Donato Vargas es ignorada por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y no se procura justicia, en razón a ello se debe exhorta a la Fiscalía para siga con las investigaciones con imparcialidad y deje de haber impunidad como se señala en los diversos medios.**

Aracely Cruz retweetó

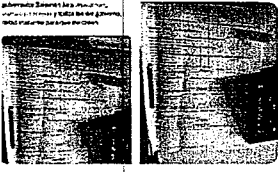
**Zona Roja Oaxaca @Zon... · 6h ...**

**Defensores como @Yesica553127681y @quinomixe exigen renuncia de @donatovargas77. "Si me pasa algo, hago responsable al gobernador @salomonj, @jesusromerooaxy todos los del gobierno, debió matarme para que me crean: víctima Aracely Cruz. La Fiscalía zonaroja.com.mx/?p=53288... Show more**

**Demandan renuncia de funcionario borr... zonaroja.com.mx**


**La Garrapata S-22 @Lag... · 6h ...**

**Cerremos filas en torno a la seguridad para @MAracely\_Cruz, quién valientemente ha expuesto la violencia física, psicológica y amenazas de muerte, de qué fue objeto por parte de DONATO VARGAS funcionario del @GobOax y que son ignoradas por el gdor. @salomonj y por @FiscalOaxaca**



**La Garrapata S-22 @La... · 13h ...**

**Alumnas de la facultad de Idiomas de la @UABJO denuncian a Eduardo Vasquez Segretero hermano de @geovanyvasquez consejero jurídico de @salomonj por Acoso Sexual, quien se desempeña como coordinador Académico en la facultad. Abusa de la posición política de su hermano señalan**



**EDUARDO VASQUEZ SEGRETERO ACOSADOR SEXUAL Y PROTEGIDO DEL GOBIERNO DE "LA PRIMAVERA OAXAQUEÑA", DE SALOMÓN JARA CRUZ, POR SER ESCRIBANO DEL CONSEJERO**

<sup>1</sup> <https://twitter.com/DoroteoMorro/status/1639998723915911169?t=V0s1UtD4rw-49OReu4VcGA&s=08>

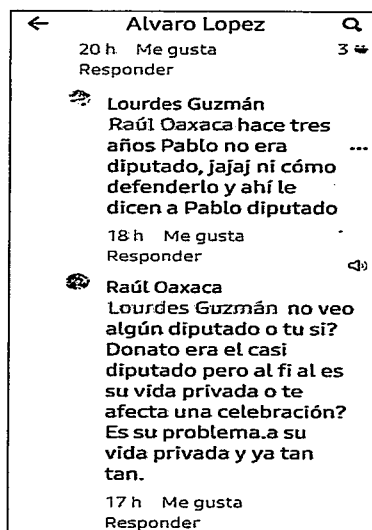
<sup>2</sup> [https://www.facebook.com/watch/?textid=CL-UNK-UNK-UNK-AN\\_GK0T-GK1C&mibextid=1Yhcl9R&v=148877084775952](https://www.facebook.com/watch/?textid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=1Yhcl9R&v=148877084775952)



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

**Antecedentes 4. – ES EL POLÍTICO MORENISTA BORRACHALES Es Donato Vargas, Coordinador de Delegados de Gobierno. Claro, del gobierno de Oaxaca y del "Tizoc" Salomón Jara Cruz. Y se comenta que cuando toma se vuelve loco, se pone insoportable y presume que el Tizoc es su gran maestro de sus largas jornadas de beodo. Que feo...!!!, opinaron otros... (Vídeo que circula en redes hoy)<sup>3</sup>**



En las noticias se puede apreciar un video donde claramente el Servidor Público se comporta sin ética del Servicio Público, pues debemos de entender que representa al Gobierno de Oaxaca, en especial a Poder Ejecutivo del Estado, pero también aparece el Diputado Pablo Diaz Jiménez de San Pedro y San Pablo Ayutla, Distrito X<sup>4</sup> que representa al Poder Legislativo del Estado, por lo que solicito que Exhorten al Diputado Pablo Diaz Jiménez conduzca su actuar con la probidad que le ha conferido el pueblo; en este punto solo congruencia a esta soberanía, toda vez, que se me exhorto a la letra:

*EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: La representación popular encuentra a su principal exponente en la Cámara de Diputados, la periodicidad de elecciones de sus integrantes es la más corta, 3 años, lo anterior es así, entre otras cuestiones, por su carácter y búsqueda de composición directamente emanado del pueblo, desde la roma antigua, los tribunos fueron los-primeros representantes populares que, eran portavoces de las demandas que lo Plebeyos tenían para con los*

<sup>3</sup><https://www.facebook.com/100010181611043/posts/pfbid031LTAgtHTV2qoURinfSTJERyZgi2afYKUCA&JkhCzy7satsriAKIMrgFf4bZu6Y1l/?mibextid=Nif5oz>

<sup>4</sup> <https://www.congresoaxaca.gob.mx/dips/14.html>

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

*Patricios, nuestro sistema político-jurídico, en cierta forma, conserva esa carga histórica.*

*La conducta de un representante popular no solo debe ser apropiada, sino ejemplar, si los valores adquiridos a través de la experiencia sensible de las personas no son suficientes para tener parámetros adecuados de conducta, la ley los establece perfectamente, así tenemos que, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de observancia general establece en lo que nos ocupa que;*

- *Debemos conducirnos con rectitud, sin utilizar el cargo para obtener algún beneficio, provecho, ventaja personal o a favor de terceros.*
- *Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares.*
- *Dar el mismo trato a todas las personas.*
- *Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.*
- *Corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido.*
- *Evitar incurrir en conflicto de intereses.<sup>5</sup>*

*Asimismo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca al respecto establece;*

**ARTÍCULO 31.** *Serán obligaciones de los Diputados:*

*( ... )*

*VII. Abstenerse de realizar actos que sean incompatibles con la función que desempeñan, así como ostentarse con el carácter de Diputado en toda clase de asuntos o negocios privados;*

*( ... )*

*XIII. Adecuar todas sus conductas a los ordenamientos respectivos y evitar que los recursos económicos, humanos, materiales y telemáticos de que disponga para el ejercicio de su cargo, se destinen a otros fines;*

*...*

*Todos, pero sobre todo los representantes populares tenemos la obligación de preservar la paz, las instituciones, la infraestructura, la seguridad y protección civil, nuestro par debe ayudar a dignificar la concepción que se debe tener de este cuerpo colegiado denominado Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.*

<sup>5</sup> Crf. Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

El suscrito se encontraba promoviendo los derechos de la sociedad a quien me debo, mi pregunta que argumento tendrá los involucrados en especial el Diputado Pablo Díaz Jiménez de filiación Morenista, habrá congruencia por esta soberanía.

**Antecedentes 5.** – Existe otro antecedente previo a este, el cual contiene un fondo mas delicado, La Jornada señala **Exigen destituir a funcionario en Oaxaca por violar Ley Olimpia del Reportero Jorge A. Pérez Alfonso** Miércoles 14 de diciembre de 2022, p. 34 que señala:

Oaxaca, Oax., Las organizaciones sociales Red Mariposas de Mujeres Mixes y Consorcio para el Diálogo Parlamentario exigieron que sea cesado el coordinador general de Atención Regional de la Secretaría de Gobierno estatal, Donato Vargas Jiménez, a quien atribuyeron ser un violentador de mujeres por crear un grupo de WhatsApp para distribuir fotografías y videos explícitos de las habitantes de la Sierra Mixe.

En un comunicado, la Red Mariposas de Mujeres Mixes reprochó al gobernador Salomón Jara Cruz el nombramiento del creador del chat SIERRA XXX y destacaron que, de acuerdo con la Ley Olimpia, Vargas Jiménez habría incurrido en el grave delito de violencia digital.

La semana pasada, en el programa jueves de gozona, que se transmite a través de la televisora estatal, y que la administración de Jara Cruz llama una herramienta de comunicación, rendición de cuentas y de diálogo abierto con las y los oaxaqueños, se cuestionó al mandatario sobre el nombramiento de Vargas Jiménez.

Se le informó que hay una denuncia penal contra el funcionario, a lo que el gobernador respondió que si tiene una denuncia penal y una orden de aprehensión, pues no tiene nada que hacer en este gobierno.

Red Mariposas de Mujeres Mixes aseguró a Salomón Jara que hay pruebas de la participación de Donato Vargas en el chat SIERRA XXX, lo que consideró razón suficiente para ser destituido.

El funcionario fue acusado de difundir fotos que violan la dignidad, intimidad y seguridad de mujeres indígenas en redes sociales, y también rechazaron el nombramiento de Alejandro Tejada al frente de la Policía Auxiliar Bancaria,

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

Industrial y Comercial, pues se le imputa que participó en la represión del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) en 2006 contra del magisterio.<sup>6</sup>

No es necesario señalar la normatividad que establece el actuar de los Servidores Públicos, las facultades que tiene la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** que señala Objetivos Institucionales: Prevenir, inhibir y sancionar las prácticas corruptas en la Administración Pública Estatal. y señala los Principios: Disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir con las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones; Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización<sup>7</sup>; En tal razón Exhorte a la secretaria e inicie una investigación respectiva.

De la **Secretaría General de Gobierno** se le exhorte a separar del cargo como Coordinador General de Atención Regional para que se investigue el hecho con la mayor imparcialidad y por obvias razones que no puede haber Servidores Públicos así en funciones.

De la **Fiscalía General del Estado de Oaxaca** investigue el tema relacionado con el antecedente señalado como numero cuatro e investigue la probable comisión del hecho que se señala como delito del Servidor Público respecto al hecho denunciado por la Red Mariposas de Mujeres Mixes y se administre justicia.

De Esta soberanía congruencia y Exhorten al **Diputado Pablo Diaz Jiménez** para que se conduzca su actuar con la probidad que le ha conferido el pueblo.

Motivo por el cual solicito a esta honorable Soberanía considere la presente proposición con punto de acuerdo, con el objeto de que se investiguen los hechos señalados.

<sup>6</sup> <https://www.jornada.com.mx/2022/12/14/estados/034n3est>

<sup>7</sup> <https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/mision-y-vision/>





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

### ACUERDO:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - La LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: La proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Exhorte a Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Secretaria General de Gobierno y Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata "Separen del Cargo e Investiguen los Hechos del Servidor Público Donato Vargas Jiménez, quien funge como Coordinador General de Atención Regional" con el objeto de enaltecer la Función Pública y se recupere la confianza de la ciudadanía a quien nos debemos y al Honorable Congreso del Estado para que Exhorte al Diputado Pablo Díaz Jiménez para que se conduzca su actuar con la probidad que le ha conferido el pueblo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO:** Comuníquese el presente acuerdo a las Autoridades correspondientes para los fines a que haya lugar.

**ACENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR / DTTO XXIII.  
SAN PEDRO MIXTEPEC

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR.  
DISTRITO XXIII, SAN PEDRO MIXTEPEC.**